Cámara de Comercio del CAUCA
NIT: 891.580.011.-1

CONVOCATORIA No. 021
Cargo: **Orientador CAE**
Salario Mensual: $1.910.000

OBJETIVO DEL CARGO

Brindar información personal y telefónica efectiva a los usuarios que requieran ser direccionados u orientados en la realización de trámites relacionados con el cumplimiento de la función pública encomendada por el Estado a la Cámara de Comercio del Cauca.

REQUISITOS DEL CARGO

EDUCACIÓN	**Técnico:** en servicio al cliente, ciencias económicas, jurídicas, administrativas y contables o estudiantes de quinto semestre en adelante aprobado de tecnologías en ciencias económicas, jurídicas, administrativas y contables.
FORMACIÓN, CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Servicio al cliente Comunicación
EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO	N/A
EXPERIENCIA LABORAL	6 meses
TIPO DE CONTRATO	Laboral a término fijo (6 meses)
UBICACIÓN DEL CARGO	Popayán

El envío de las **hojas de vida y los respectivos soportes** que den cuenta del cumplimiento de los requisitos solicitados, se realizará al correo electrónico presidenciaejecutiva@cccauca.org.co de la Economista ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA, presidente ejecutiva de la Entidad, **indicando en el asunto el nombre del cargo al que aplica**. Además, realizar copia al siguiente correo: coorgestionhumana@cccauca.org.co, con plazo máximo hasta el veintiséis (26) de agosto de 2025, hasta las 05:00 pm. Los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA se encuentran disponibles en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso, y en consecuencia, el aspirante autoriza a LA CÁMARA, de manera expresa, libre, consciente, informada y espontánea, la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales con la finalidad de adelantar el proceso de selección, contratación y fines administrativos internos asociados

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.08.22 15:56:35 -05'00'

icontec ISO 9001 SC3346-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

a la presente convocatoria. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la hoja de vida y sus anexos, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado. La autorización para el tratamiento de datos personales se entiende otorgada con la presentación de la hoja de vida. El aspirante, como Titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder de forma gratuita a los mismos.

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.08.22 15:56:54 -05'00'

LUZ STELLA RAMÍREZ GARCÍA
Vicepresidente Corporativo
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA